# Acta de Grado

*Acta individual de Grado*

## Colegio Carlos Albán Holguín

*Institucion Educativa Distrital*

*Calle 72 B sur No. 79D - 33 sur, Bogotá, D.C. Tel. 775 2059*

Inscripción DANE 11100102902

*En la ciudad de Bogotá D.C., a los 02 dias del mes de Diciembre del 2014, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ultimo grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoria de Institución Educativa Distrital Carlos Albán Holguín, Institucion aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Titulo de Bachiller Académico, segun resolución No. 8879 del 07 de diciembre de 2001.*

*Comprobada la situación Legal y Academica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educacion Media se procedió a otorgar el*

## Titulo de:

## Bachiller Académico

*a los graduandos cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:*

## *Neme Peña Maria Fernanda*

**Identificado(a) C.C 1012425961 de Bogota**

*Es fiel copia tomada del acta Original General N° 11 del 02 de diciembre de 2014 que consta de 176 estudiantes que inicia con el nombre de Arce Sanchez Herney Andres y se cierra con el nombre de Velázquez Riaño Erick Sebastián*

*Firmada y sellada por la Rectora Adriana Mora Jiménez y la Secretaria Amparo Buitrago de Ruiz*

*Adriana Mora Jiménez*
C.C. 51.816.987 de Bogotá.D.C.
*Rectora*

*Amparo Buitrago de Ruiz*
C.C. 41.633.635 de Bogotá. D.C.
*Secretaria*

*Dada en Bogotá D.C. A los 02 dias del mes de Diciembre del año 2014*

*La República de Colombia*

*El Ministerio de Educación Nacional*

*y en su nombre el*

# Colegio Carlos Albán Holguín

*Institución Educativa Distrital*

*Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.*

*según Resolución No. 8879 del 07 de Diciembre 2001*

Confiere a:

## Neme Peña María Fernanda

Identificado (a) con C.C 1012423961 de Bogota

El Título de:

## Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes*

*al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994),*

*según los planes y programas vigentes.*

*Adriana María Jiménez*
Rectora

*Ximena Beltrán*
*Ximena Beltrán*
Secretaria

Registro Interno

Libro No. 14 Folios No. 157

Dado en Bogotá, D.C. a los 2 días del mes de Diciembre del año 2014

Expedido por el Ministerio de Educación

No se requiere registro de la Secretaría de Educación según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

*La Republica de Colombia*

*El Ministerio de Educación Nacional*

*y en su nombre el*

# Colegio Carlos Alván Holguín

*Institución Educativa Distrital*

*Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.*

*según Resolución No. 8879 del 07 de Diciembre 2001*

## Confiere a:

# Neme Peña María Fernanda

Identificado (a) con C.C 1012423961 de Bogota

## El Titulo de:

# Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes*

*al nivel de Educación Media Académica, (Articulo 28 Ley 115 de 1994),*

*según los planes y programas vigentes.*

*Adriana Mora Jiménez*
Rectora

*Amparo Buitrago de Ruiz*
Secretaria

Registro Interno

Libro No. 14 Folios No. 157

Dado en Bogotá, D.C. a los 2 días del mes de Diciembre del año 2014

Expedido por el Ministerio de Educación

No se requiere registro de la Secretaria de Educación segun decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.